

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/ 03/2018**

**BASES**

A las que se sujetará el proceso de licitación pública presencial número IMPE/LP/03/2018, relativa a contratación del servicio de limpieza requerido por el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Municipal de Pensiones, con fundamento en los artículos 1 fracción IV, 14, 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la autorización otorgada mediante el acuerdo sexto de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones celebrada el día 13 de septiembre de 2018.

**I. INFORMACIÓN GENERAL:**

**A). CONVOCANTE:** El Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado **Instituto Municipal de Pensiones**, en lo sucesivo **IMPE** con domicilio en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez de la ciudad de Chihuahua, previa autorización del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE**, otorgada en sesión del día 14 de septiembre de 2018.

**B). OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN  |
|---------|--|
| ÚNICA   | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y EN SUS CONSULTORIOS MÉDICOS UBICADOS EN LAS COMANDANCIAS NORTE Y SUR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. |

Las especificaciones a detalle de los servicios se encuentran descritas en el anexo técnico (H) contenido en las presentes bases.

**C). VIGENCIA DEL CONTRATO:** Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

**II.- LUGAR DEL SERVICIO:**

El servicio contratado será prestado en las siguientes instalaciones:

**A).** - Instalaciones IMPE, con domicilio en Calle Río Sena No. 1100 Col. Alfredo Chávez, C. P. 31414 de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

**B).** - Consultorio médico del I.M.PE, ubicado en la Comandancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal Zona Norte con domicilio en Avenida Homero, número 500, Colonia Revolución, código postal 31109, Chihuahua, Chihuahua.

**C).** - Consultorio médico del I.M.PE, ubicado en la Comandancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal Zona Sur, con domicilio en Avenida Pacheco, número 8800, Colonia Lealtad, código postal 31370, Chihuahua, Chihuahua.

**III.- PERSONAL DE SERVICIO:**

El licitante que resulte ganador proporcionará el servicio contratado a través de personal debidamente capacitado, dicho personal se debe encontrar bajo el régimen de seguridad social.

Queda establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el personal del licitante ganador que realice el servicio.

El personal de limpieza debe asistir uniformado y con gafete de identificación.

El personal del servicio deberá dar aviso inmediato al Departamento de Recursos Materiales, del mal funcionamiento de algún aparato, mueble o insumo propio para brindar el servicio de limpieza.

El licitante que resulte ganador proporcionara capacitación en forma permanente, a su personal involucrado sobre el manejo de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI) de acuerdo a la normatividad aplicable NOM-087-ECOL-SSA1-2002

Será responsabilidad por parte del servicio de limpieza efectuar con el equipo requerido el manejo y entrega correspondiente de RPBI (Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos) al proveedor (designado para ello) de traslados.

El suministro de bolsas rojas para RPBI deberá ser proporcionado por el proveedor de limpieza.

El proveedor deberá considerar lo siguiente:

- La supervisión constante de los trabajos realizados por parte del IMPE.
- Deberá proporcionar todos los productos, materiales y herramientas de trabajo para el buen desempeño de las actividades que ya fueron enumerados en el anexo H de las presentes bases en la cantidad que sea necesaria.

#### **IV.- JUNTA DE ACLARACIONES:**

La junta de aclaración sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día **viernes 23 de noviembre a las 13:30 horas** en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Rio Sena No.1100 Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Los interesados en participar en la junta de aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando el nombre del licitante, representante legal cuando corresponda, domicilio, teléfono y correo electrónico, dicho escrito deberá entregarse a la convocante el día pactado para llevar a cabo la junta de aclaraciones, al inicio de la misma.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones de las bases, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente al correo electrónico [licitaciones.impe@gmail.com](mailto:licitaciones.impe@gmail.com) en formato Word (no imagen, no pdf) o por escrito en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado. En ambos casos deberán presentarse a más tardar a las 15:00 horas del día previo a la junta de aclaraciones.

Todas las preguntas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga facultades suficientes para tales efectos.

#### **V.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A).- COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.** La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), mismos que deberán ser pagados en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, en efectivo y a favor del Instituto Municipal de Pensiones; las bases estarán disponibles de forma gratuita en el Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del 17 de noviembre al jueves 06 de diciembre del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Se comprenderán como días inhábiles los sábados, domingos y 19 de noviembre del presente año.